



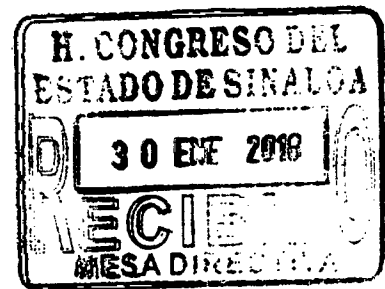
Culiacán Rosales, Sinaloa a 31 de enero de 2018.

DIP. VICTOR ANTONIO CORRALES BURGUEÑO
PRESIDENTE DE LA MESA
DIRECTIVA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE SINALOA
P R E S E N T E.-

Atento a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Sinaloa, adjunto a la presente el **Informe de la Comisión de Ecología de esta LXII legislatura**, correspondiente al Primer Periodo Ordinario del segundo año constitucional, comprendido del 1 de octubre de 2017 al 31 de enero de 2018, en cual se detallan las labores desarrolladas y los trámites de los asuntos que nos han sido turnados por la Mesa Directiva. Dicho informe se encuentra avalado y firmado por cada uno de los diputados integrantes de la Comisión.

Sin otro particular, quedo a su atenta disposición.

A T E N T A M E N T E



KATB [Signature]

DIP. MISAEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA



COMISIÓN DE ECOLOGÍA

INFORME DE ACTIVIDADES

CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO

ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO CONSTITUCIONAL

(1 de octubre de 2017 al 31 de enero de 2018)

Culiacán Sinaloa a 31 de enero de 2018



H. Congreso del Estado de Sinaloa

LXII Legislatura

Comisión de Ecología.

DIP. VICTOR ANTONIO CORRALES BURGUEÑO
PRESIDENTE DE LA MESA
DIRECTIVA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE SINALOA
P R E S E N T E.-

S. Corrales Burgueño

**INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO
COMPRENDIDO DEL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2017 AL 31 DE ENERO DE 2018.**

I. Motivación y fundamentación del presente informe.

El Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa concluye de manera oficial el día 31 de enero de 2018.

Por su parte, el artículo 70 párrafo cuarto de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, señala: *"Las Comisiones Permanentes presentarán en la última sesión de cada periodo ordinario de sesiones un informe escrito, por el que se dé cuenta del uso que hayan hecho de sus atribuciones y de los asuntos que les hayan sido turnados por la Mesa Directiva."*



En estricto apego a lo anterior, los miembros integrantes de la Comisión de Ecología de esta LXII legislatura, nos permitimos rendir el referido informe de labores realizadas en los términos descritos en el presente documento, dando así cuenta del uso de nuestras atribuciones y de los asuntos que fueron tratados en el periodo previamente citado.

II. Reunión con miembros del movimiento ecologista denominado "ola verde"

En el mes de noviembre el diputado Misael Sánchez Sánchez, presidente de la Comisión de Ecología, el diputado Andrés Amílcar Félix Zavala presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y vocal de la Comisión de Ecología, así como el diputado Jesús Alfonso Ibarra Ramos, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, atendieron dentro del recinto legislativo al C. Carlos Contreras, líder del movimiento Ola Verde al igual que a voluntarios de esta causa, quienes pidieron audiencia para exponer su valiosa propuesta sobre un tema tan importante como lo es el destino de la basura electrónica y todo lo que esto implica en nuestro estado.

Los diputados escucharon las propuestas y se comprometieron a conformar un equipo multidisciplinario para que, a través de la realización de las investigaciones necesarias, se encontraran soluciones que pudieran trasladarse a la legislación estatal.

Miguel Villalga S.



Mr. Jimmy Villalaz S.



Comandante en Jefe Villalobos S.



III. Reunión de la Comisión de Ecología.

Durante el mes de noviembre se reunieron en la sala D del recinto legislativo, los diputados Misael Sánchez Sánchez, Andrés Amílcar Félix Zavala, Víctor Manuel Godoy Angulo y Moisés Aarón Rivas Loiza, para desahogar sesión ordinaria bajo el siguiente orden del día.

1. Lista y verificación de quorum legal.
2. Propuesta y aprobación del orden del día.
3. Asuntos pendientes por dictaminar turnados a la comisión de ecología.
4. Asuntos generales.

En dicha sesión, acompañados por el personal de proceso legislativo del Estado, se evocaron al estudio y discusión de la iniciativa turnada a la Comisión que derogaba y reformaba diversas disposiciones de la Ley Ambiental para el Estado de Sinaloa.

Se llegaron a los acuerdos necesarios y se procedió a la elaboración del dictamen y a su aprobación.

Carney Villegas S.



Manuel Villalobos



Manuel Villalaz S.

IV. Consideraciones finales.

Con lo anteriormente expuesto se tiene por rendido el informe de las labores realizadas por la Comisión de Ecología en estricto cumplimiento de las atribuciones y obligaciones conferidas por el artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.



ATENTAMENTE.

Culiacán Rosales, Sinaloa a 31 de enero de 2018

COMISIÓN DE ECOLOGÍA

DIP. MISAEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ.

DIP. VÍCTOR MANUEL GODOY ANGULO

DIP. MERARY VILLEGAS SÁNCHEZ

DIP. MOISÉS AARÓN RIVAS LOAIZA

DIP. ANDRÉS AMÍLCAR FÉLIX ZAVALA

**LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL INFORME DE LABORES REALIZADAS POR LA COMISIÓN DE
ECOLOGÍA DE LA LXII LEGISLATURA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ORDINARIO COMPRENDIDO DEL 1 DE
OCTUBRE DE 2017 AL 31 DE ENERO DE 2018**